

AGRUPACIÓN COREOGRÁFICA TANGUERA DE VILLA ESPIL

ASOCIACIÓN CIVIL SIN FINES DE LUCRO
LEGAJO 193903 MATRÍCULA 39181
RESOLUCIÓN DPPJ 5814 Fecha 22/08/2012
CUIT: 30-71246000-4

ENTIDAD DE BIEN PÚBLICO – RESOLUCIÓN N° 180, 14/09/2012, SAN ANDRÉS DE GILES (B)



PRIMER CONCURSO DE CORTOMETRAJES

2014

Un Viaje de Identidad



PROYECTO

La Agrupación Coreográfica Tanguera de Villa Espil, junto al Instituto Cultural de la provincia de Buenos Aires y BAFilm, con el apoyo del INCAA, realizarán el **1ER CONCURSO DE CORTOMETRAJES 2014 "UN VIAJE DE IDENTIDAD"** para alumnos de las Escuelas del Partido de San Andrés de Giles, Provincia de Buenos Aires.

OBJETIVO

Promover entre los jóvenes del Partido de San Andrés de Giles, la producción escrita y la creación y producción audiovisual, siendo su propósito, que los jóvenes desarrollen sus capacidades creativas como autores-creadores de cortometrajes, en asociación multidisciplinaria, con diferentes áreas de la escuela (Literatura, historia, geografía) armando el contexto de desarrollo del tema.

BASES Y CONDICIONES

PARTICIPANTES

- A. Podrán participar del Concurso los alumnos de las Escuelas del Nivel Secundario en todas sus modalidades y alumnos de Escuelas de Educación Estética (en edades equivalentes a los alumnos del Nivel Secundario) del Partido de San Andrés de Giles. Podrán ser estatales o privadas.
- B. Habrá una única categoría Integradora (podrán participar alumnos de diferentes niveles en un mismo proyecto).
- C. Podrán presentar más de un proyecto por Establecimiento.

REQUISITOS

- A. Los participantes podrán presentarse en más de un Proyecto Audiovisual.
- B. La obra deberá ser original escrita y producida íntegramente por jóvenes con la sola intervención orientativa de docentes en las aéreas que involucre el tema (Historia, Literatura, etc.)

AGRUPACIÓN COREOGRÁFICA TANGUERA DE VILLA ESPIL

ASOCIACIÓN CIVIL SIN FINES DE LUCRO
LEGAJO 193903 MATRÍCULA 39181
RESOLUCIÓN DPPJ 5814 Fecha 22/08/2012
CUIT: 30-71246000-4



ENTIDAD DE BIEN PÚBLICO – RESOLUCIÓN N° 180, 14/09/2012, SAN ANDRÉS DE GILES (B)

- C. El **GÉNERO** a trabajar podrá ser **Ficción o Documental**.
- D. Los proyectos deberán presentar la ficha técnica en la cual consten los datos del director-guionista-productor, equipo técnico y/o elenco.
- E. La obra se podrá realizar con celular, webcam, VHS, cámara fotográfica digital o video cámara, Tablet. La copia final debe entregarse con el formato DVD NTSC o en CD como archivo de datos con extensión AVI, MOV o MPG. No se aceptará ningún otro soporte de presentación. La duración de los proyectos puede tener una extensión máxima de hasta 15 minutos con títulos incluidos.

Forma de Presentación de la Carpeta:

Se remitirán tres (3) carpetas que pueden ser presentadas impresas (anilladas y foliadas) y además en soporte digital cumpliendo los requisitos de las bases.

- **Proyecto (video propiamente dicho):**

Los proyectos deben tener un **máximo de quince (15) minutos**, incluyendo los títulos de comienzo y del final del corto.

- **Datos Auxiliares** (en Hoja A4, Simple Faz, Interlineado 1,5 líneas, Letra Arial 12):

Título: Nombre del Proyecto

Storyline: línea argumental del proyecto en no más de cinco (5) renglones.

Sinopsis: resumen de la historia en una (1) carilla única.

Datos Técnicos: Director-Productor-Guionista-etc. (además Escuela, División y Participantes)

- **Presentación sobre cerrado:**

Se presentara un sobre cerrado que en el exterior diga:

Primer Concurso de Cortometraje 2014

Un viaje de identidad

Título del proyecto:

Nombre del/ de los participantes

Escuela y División

Nombre de fantasía del equipo de producción

Todos los datos deben consignarse en letra mayúscula clara y legible.

PRESENTACIÓN

AGRUPACIÓN COREOGRÁFICA TANGUERA DE VILLA ESPIL

ASOCIACIÓN CIVIL SIN FINES DE LUCRO
LEGAJO 193903 MATRÍCULA 39181
RESOLUCIÓN DPPJ 5814 Fecha 22/08/2012
CUIT: 30-71246000-4



ENTIDAD DE BIEN PÚBLICO – RESOLUCIÓN N° 180, 14/09/2012, SAN ANDRÉS DE GILES (B)

La recepción de los proyectos será a partir del **1 de abril de 2014 hasta el 29 de agosto**. Los proyectos deberán ser entregados en el Establecimiento Educativo del cual depende el grupo o en el **Centro Cultural Astor Piazzolla** en la fecha antes indicada (Ruta 7 Km 90, Villa Espil)

SELECCIÓN

Al finalizar la etapa de recepción de los proyectos se seleccionarán las siguientes categorías:

Mejor cortometraje

Se podrán otorgar **Menciones Honoríficas** de acuerdo a las consideraciones del Jurado, como así también quedar algunas de las categorías desiertas.

El fallo del jurado será inapelable.

JURADO

El jurado estará a cargo de **BAFILM Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires**.

PREMIOS

Los cortometrajes ganadores serán proyectados en el marco **SEGUNDO ENCUENTRO DE TANGO Y JUVENTUD VILLA ESPIL 2014**, en el mes de **Noviembre de 2014**.

Mejor cortometraje: Una Videofilmadora.

DERECHOS

Las copias de los cortometrajes no serán devueltas y pasarán a formar parte del archivo del concurso de cortometraje del Centro Cultural Astor Piazzolla.

Los organizadores podrán difundir en parte o en su totalidad los trabajos presentados sin la necesidad de ningún tipo de autorización ni rédito a los autores del proyecto.

La participación en el Primer Concurso de Cortometrajes 2014. Un Viaje de Identidad, implica la aceptación de todos los apartados de las bases y condiciones del mencionado concurso.